

Córdoba, 21 de agosto de 2020

## VISTO

La resolución Decanal N° 313/2020 que dispuso la suspensión de las mesas de exámenes correspondientes al turno de julio previsto en el calendario académico 2020,  
y

## CONSIDERANDO:

Que el Artículo 18 del Reglamento de Trabajo Final de la Licenciatura en Pintura, Licenciatura en Grabado y Licenciatura en Escultura, O.H.C.D. N° 1/2017, establece que las presentaciones preliminares se realizan en los turnos de exámenes de marzo, julio y diciembre.

Que la Resolución Decanal N°: 344/2020 faculta a las Direcciones Disciplinarias de los Departamentos Académicos a decidir acerca de la factibilidad de resolver por vía virtual las presentaciones preliminares y las defensas de los trabajos finales de las diferentes licenciaturas.

Que se hace necesario garantizar la continuidad de los procesos de trabajo final de los y las estudiantes mientras dure el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO).

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, la comisión asesora de dicho Departamento y la Secretaría Académica aprueban la iniciativa.

**Por ello,**

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar las presentaciones preliminares de trabajos finales de Licenciatura en Pintura, Licenciatura en Grabado y Licenciatura en Escultura en el turno de exámenes de septiembre previsto en calendario académico 2020 (RD 352/2020) con carácter de excepción a lo dispuesto en Art. 18 de O.H.C.D. N° 1/2017 y mientras se mantengan en la Facultad de Artes las restricciones para el desarrollo de las actividades administrativas en forma presencial.

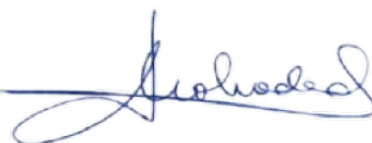
**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar, publicar en Digesto Electrónico de UNC, comunicar a las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y por su intermedio a la Oficina de Trabajos Finales.

## RESOLUCIÓN N°: 366

ja/ss/do/cbp



Lic. Sebastián Ramón Peña  
Secretario Académico  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba